de 1.º 2.º y 3.º clase respectivamente, por la colocacion, alumbrado y demás del tún ulo, con el fin de deducir, dadas estas bases y sas resultados, lo que en su dia debia de cobrar la Mayordomia del Municipio por prestar tales servicios. Este en sayo debia de hacerse á comenzar del 1.º de Agosto último con estas bases. Presentó en descargo de su cometido el resultado obtenido en el trimestre de Agosto, Setiembre y Octobra.

Beneficios para la Mayordomia 6600 (creo serán reales).

Castos de los túmulos 4815. La diferencia entre estas cantidades, segun el citado con ceial, debia ser para el cabildo, si este hubiera corrido con los gastos del alumbrado, pero como no ha sucedido asi, ha de quedar en las cajas de la Mayordomia.

Dijo que á no ser por el incidente, por el cual se hallan encausados la mayoria de los concejales del actual Ayuntamiento, habieran estado planteada perel y zanjados los inconvenientes de que hoy se quejan los vecinos de esta ciudad, puesto que el nuevo plan de funerales comenzaba ä regir desde I.º de Octubre pasado y el inci dente ocurrió el 26 de Setiemhre.

Estracto lo mas sustancial, pues de otro modo no bastarian 8 números de este periódico.

El Sr. Irastorza decia que el ignoraba el destino de los 120 Peales, puesto que nadie daba caenta donde se invertia, ni en què, ese dinero.

Con esto se suscitó un curioso incidente, cual es el que en estos tres últimos meses hemos tenido tres Mayordomos.

Unas veces el Sr. Rodriguez, otras el Alcalde presidente quien ordenaba à aquel el cobro ó el pago de algunas cuentas, y en algunas ocasiones el Sr. Olasagasti quien por llenar algunas formalidades, firmaba por el Mayordomo.

Proponia dos medios el Sr-Rodriguez, para subastar la colocacion de túmulos en los funerales.

Era uno fijar 3,50 pesetas por

alzada en un determinado tiempo. El Ayuntamiento optó por el primero.

Pasó in rediatamente á examinar las distintas partidas que figuran en las cuentas de fune rales y nada vió de extraordinario eu que el cabildo cobre 80 pesetas por un entierro de 1.° y 30 y20 en los de 2.° y 3... precios que no han variado en estos 60 años.

Tampoco yo hallo nada de particular en esta partida

Música ó capilla 30 pesetas. Tampeco.

Indicó que era un abuso el que se cometia con las misas de á tiempo, prohibidas por el Obispo y que se suelen celebrar por capellanes que no pertenecen al cabildo.

Como nada mas dijo el Sr. Rodriguez sobre este punto, me limito à lo que él dijo, y por hoy sello mi boca.

Sobra la cera, alumbrado de arañas, de altares, por descorrer cortinas, por no estar estos asun tos relacionados con la Mayor. domia, nada dijo de esta par-

Señaló que con los túmulos y el alumbrado actual se habia introducido una rebajo de 40 por 400 en proporcion á lo que costaban en algun tiempo los entierros, y que se podria hacer todavia una economia de un 25 p.S

Censuró los precios de 50, 30 y 20 resetas que se cobran por el servicio de carros fúuebres y el 37 p.S de beneficio que el Municipio saca de estos carruajes, asi como la elevada cantidad que se cobra por derechos de sepulturas en la nueva pecrópoli.

Atacaban los Sres. Garat. 1rastorza y Olasagasti las cuen tas que por alumbrado de altares y por otros conceptos se suelen presentar.

Por no ser pesado, me limitaré ä decir qu se resolvió fijar en 3,50 pesetas el coste de la colocacion de los túmulos, y que en breve se acordara algo que redunde en beneficio de los mas y en perjuicio de

La causa del continuo clamoreo, el motivo principal de costar tanto el m orir en esta cada entierro ó una cantidad è ciudad, no salió a la superficie.

No son los curas, ni los túmulos, ni la capilla, el Municipio tan solo en parte, cansan tes de tal carestia. Esto lo sabiamos todos.

¿Quien serà, pues, el herede obligado de los que fallecen en esta ciudad?

En estascuestion terciaron los cinco concejales que no se habian retirado de la Casa Cons

Hubo muchos y muy curioses incidentes, momentos de confusion; pero me faltan ospacio y tiempo para relatarlos.

\* \* Se van à pagar-creo que son 50.000 pesetas—los intereses de la deuda de esta ciudad, con pesetas aprontadas por el Banco de España, bajo la garantia de titulos de resguardo que posee el Ayuntamiento.

Se van á comprar 3.000 tarros de bar.o, para plantas, con destino al inverna lero de San Martin.

. . .

Se me olvidaba. Se van à subastar las alcantarillas de la calle de Idiaquez y, si n) recuerdo mal, tambien las de la calle de Churruca.

Los presupuestos y condiciones se hallaran de manifiesto etc. etc.

San Sebastian 4 de Enero de 1881

R. B.

#### ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos los suscritores que no hayan satisfecho las cantidades que adeudan à esta Administracion, lo hagan á la mayor brevedad posible, á fin de que no se les retrase el envio de los números.

## Anuncios

### NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

EN FRANCÉS.

L' Espagne par M. Limercier. Obra de sumo interès por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Itineraire de la Espagne et du Portugal, por A. G. de Lavigne Guia e impleta y la mas moderna de la peninsula ibérica.

Precie: 20 francos en toda Esnaña.

Dirigir los pedidos à la Agencia Española, 12, Passage de 1 Opera,

Obras que acaba de publicarse y se hallan de venta en la libreria de Rubinat, Alameda 8.

La Mujer igual al hombre, por Girardin. Cosas del mundo por F. Florez . . . . . Estudios disertacionesy ensayos, por Mi

Historia politica de por Jovellanos . los Papas, por Lanfrey. 14 🔹

Recuerdos de Paris y Londres, por E. Amici", 12 . D. Juan Soto, por Ortega Munilla . 🔒 . 10 💌

Ensayos literarios por Castelar. . . . . . Manual de Sericul-

tura, por J. Galante. Poesias por Gabriel Garcia y Tassara. 🕠 . 34 🦫 Eva estudio social por

Rodriguez Soliz . La capa del Estudiante cuentos y articulos de costambre, por E. Lus-

tonó . . . . Andaluces y Gallegos, Cuentos para reir, . Galeria humoristica. Ellas y ellos id. id. 4 >



## GRAN FABRICA DE CHOCULATES DE

#### LUIS Y COMPAÑIA, BARRIO DEL ANTIGIO

SAN SEBASTIAN. Chocolates de todos procios con canela ó sin ella y à la vainilla.

Gran surtido de cajas finas para regalos.

Especialidad en cafés y tapiocas. De venta en las principales tien dad de ultramarinos.

# EL ORGANISTA DEL ANTIGUO

Lusebio Uharrichena, desea dar leccioues de solfeo ) de piano á precios módicos, en su casa, café restanrant de la Avenida de la Libertad n.º 32.

# AGENGIA ESPANOLA

DE AFORMES Y COMISION PASSAGU DE L'OPERA, 12 PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL URUMEA, los ses ñores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la Administracion de este periódico, seran servidos gratuitamente y con la mayor puntua-